

de título de propiedad; por mano que el Señor
estado en un decreto para hacer sus trabajos en
indio obra, segun que así lo a tenido pro-
do en varias veces desde aquella fecha, hasta
mes de diciembre del año ultimo, sin que por
cosa alguna se le haya incomodado en los de-
siderios por el Ayuntamiento, hechos y
comprueba la ninguna inconveniente del pago que
propone por el Regidor Vindico, antes bien se con-
sa como útil y beneficiosa la obra construida
y judicial el pago que se indica y a dado motivo
a la presente licencia, así como otros que existen en
esta población que por medios los mismos
funcionarios deben condonarse por propia conveniencia
de este vecindario. Mas como quiso que sobre el
asunto se haga intervento quedó de deseo por
parte del Vindico en el Juzgado de Primero Justicia
del Partido en reclamación de la posición de obli-
no, y el resultado fué mandar en Viernes de Dicen-
bre asirlo apresado rebocar por contraria impuni-
cato de diez y seis del mismo, quedando los costos
el Señor y Estado que tenian, y condonando en tales
los al esperado Regidor Vindico, atendiendo a la fal-
tidad con que se había producido con motivo al
lo y documento presentado en dicho Juzgado por parte
Alcalde que entonces era el D. José Antón Gómez, en
zo de la Real orden de ocho de Mayo de mil ve-
cientos treinta y nueve; y atendiendo por otra parte
expresión de esta Corporación en recobrar definiti-
vamente este negocio, esa de lunes se elaboró o con-
miento del Voz. Jefe Político pago que en su villa
se llevaba sobre el particular lo q. cosa mas conforme
a justicia= Los Señr. D. José Gómez, D. José Lobo, y D.
Juan Gómez Rodríguez, manifestaron lo mismo que el
Presidente= Los Señr. D. José Gómez Lobo, dijo: que dese ha-
calle como los a habido desde que se fundó el Pueblo,
a dia el Brechero, se debió dar sin perjuicio de tener
que es mas un pueblo que una particular= D. José
Gómez Rodríguez dijo: que se conformaba con lo dicho
por D. José Gómez Lobo, D. Joaquín Gómez, D. Joaquín
Torres, y D. Manuel Gómez manifestaron se confor-
maban con lo propuesto por D. José Gómez

